

DECRETO EXENTO N° 92 25

RECOLETA, 17 ENE. 2025

PROMULGA ACUERDO N° 05 DEL 07 DE ENERO DE 2025, DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA DONACIÓN. AL CUERPO DE BOMBEROS CONCHALI HUECHURABA, DE UN CAMIÓN ALJIBE

VISTOS:

1. El artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Exento N°3634 de fecha 28 de diciembre de 2017, que aprueba el Reglamento de Inventario, el artículo 13 de dicho reglamento permite a las distintas unidades municipales a dar de baja de su inventario de bienes muebles.
3. El Decreto Exento N°2463 de fecha 12 de diciembre de 2024, que ordena la baja y descarga del Registro de Inventario Municipal, y de la contabilidad el o los bienes muebles.
4. El memorándum N°425 de fecha 30 de diciembre de 2024, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que solicitó punto de tabla para el Concejo Municipal, para entregar en donación al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba, un camión tipo Aljibe.
5. El Acuerdo N°05 de fecha 07 de enero de 2024, adoptado en Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal, que aprueba entregar en donación al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba un camión Aljibe

TENIENDO PRESENTE

Las facultades que me confiere la Ley N°18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N° 05 de fecha 07 de enero del 2025 del Concejo municipal, que aprueba la donación a al Cuerpo de Bomberos Conchalí Huechuraba, del Camión Aljibe PPU GJFV-56, Marca Volkswagen, Color blanco, año 2014, N° Motor D153712A463712.
2. **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** deberá excluir del inventario general de la municipalidad el camión antes individualizado.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.

/NFM//FJL/JCS/gnp


IDDOC SGDFD: 71393



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 17/01/2025
11:33:23 CLST

Acalde


Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 17/01/2025
13:19:15 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9dd83120d566fad**

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [ACUERDO_05.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **9cd83120d566fad**

